

## DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día ocho de febrero de 2018, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día uno de febrero de 2018.
2. Corrección de error material en la renovación de la autorización concedida a Dña. Araceli Pineda Ramírez para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
3. Modificación del acuerdo de renovación de la autorización concedida a D. Vicente Marín Ruiz para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
4. Recurso de reposición formulado por D. Vicente Ruiz Guerrero contra acuerdo relativo a su solicitud de ampliación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
5. Solicitud de C.B. El Cortijo de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
6. Solicitud de Dña. Andreia Iuliana Patrascu de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
7. Solicitud de D. José Raúl Cuadra Burgos de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con puesto de churros.
8. Solicitud de D. Francisco Quílez Martínez de autorización para la celebración de Mercado Medieval.
9. Solicitud de la Asociación Lucena Acoge de cesión de uso del Centro Polivalente de Servicios Sociales ubicado en calle Córdoba para el año 2018.
10. Solicitud de la Agrupación de Cofradías de colaboración municipal para el desarrollo de la IV Jornada de puertas abiertas de Casas de Hermandad.
11. Solicitud del IES Clara Campoamor de cesión de uso de escenario para celebración de acto de graduación.
12. Solicitud del IES Juan de Aréjula de autorización para instalación de elementos destinados al aparcamiento de bicicletas.
13. Justificación de la ayuda concedida a Cáritas Parroquial de la Sagrada Familia para atención a la población local con especial necesidad, ejercicio 2016.
14. Justificación de la ayuda concedida a la Asamblea Local de Cruz Roja para atención a la población local con especial necesidad, ejercicio 2016.

Código seguro de verificación (CSV):

**266E 20F7 3DFD 2B2A FC1C**



266E20F73DFD2B2AFC1C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 6/2/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 6/2/2018

Num. Resolución:

**2018/00001494**

Insertado el:

**06-02-2018**

15. Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Sociales de aprobación de prórroga del convenio de cooperación para la realización del programa "Tratamiento a familias con menores" suscrito con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
16. Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Protocolo de aprobación de las bases reguladoras del concurso infantil de dibujos con motivo del IV Centenario de la concesión a nuestra localidad del título de Ciudad.
17. Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Protocolo de aprobación de las bases reguladoras del concurso juvenil de vídeos con móvil con motivo del IV Centenario de la concesión a nuestra localidad del título de Ciudad.
18. Propuesta del Sr. Concejala Delegado de Juventud de aprobación de las bases reguladoras del "I Festival de Arte Emergente".
19. Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de enero de 2018.
20. Ejecución de la sentencia número 19/2018 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Córdoba relativa al recurso interpuesto por D. Fernando Francisco Jiménez Onieva en materia de responsabilidad patrimonial.
21. Dar cuenta de la sentencia número 54/2018 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Córdoba relativa al recurso interpuesto por Dña. Carmen Lara Romero en materia de liquidación de impuesto por el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
22. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001\_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**266E 20F7 3DFD 2B2A FC1C**



266E20F73DFD2B2AFC1C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 6/2/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 6/2/2018

Num. Resolución:

**2018/00001494**

Insertado el:

**06-02-2018**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01